CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15 PM

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°.....12100.....

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, en conmemoración de su LXII aniversario de creación política, se destaca la importancia de celebrar y reconocer el progreso y desarrollo del distrito de San Juan de Tarucani, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo en su comunidad.

Que, el distrito de San Juan de Tarucani joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.

Que, el distrito de San Juan de Tarucani, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Que, el 24 de junio de 1962, se decretó la fundación del distrito de San Juan de Tarucani la provincia de Arequipa bajo la ley 14124 en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de San Juan de Tarucani , esta ubicado a más de 4200 m.s.n.m. Cuenta con Los salares de Salinas Huito y Moche, La Piedra del Rayo, El petroglifico del Cerro de Carpani, La Huella del Condor, La Huella de Jesucristo, Los chokos de Pati, El mini volcán de Logen, Las Aguas Termales de Logen, La Laguna de Chinacocha, La Laguna de Orcococha, La Represa del Frayle y Aguada Blanca.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de San Juan de Tarucani, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 22 de junio del presente año su 62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al señor Sr Floro Choque Vilca, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de San Juan de Tarucani, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 18 de junio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner